



servicios

Agrupación del Sector Financiero de Madrid

Calle Lope de Vega, 38 (3ª)

Teléfono: 915365159

28014 - Madrid

Madrid, 15 de marzo de 2018

Estimada compañera, Estimado compañero:

De conformidad con lo dispuesto en las normas aprobadas por la Comisión Ejecutiva de la Sección Sindical Estatal de Bankinter, en su reunión del 2 de marzo de 2018, te convoco a la **Asamblea extraordinaria de la afiliación en Bankinter, SA de Madrid**, que tendrá lugar el próximo **día 25 de abril de 2018, a las 16:30 horas en la Sala Lope de Vega sita en la 3ª planta de la sede de CCOO de Madrid ubicada en la C/ Lope de Vega nº 38 de Madrid.**

Esta Asamblea consta de dos fases:

FASE DELIBERATIVA

Debate, discusión y votación, con las enmiendas a que hubiere lugar del texto de la ponencia del **Plenario Ordinario de renovación de la SSE de Bankinter, SA**. A tal efecto, reseño enlace web del documento/ponencia.

La fase deliberativa dará comienzo a las 16:30 horas del 25 de Abril de 2018 en el lugar descrito en el encabezamiento y tendrá una duración de 30 minutos.

Te copio los enlaces de:

Ponencia del Plenario Estatal de renovación :

<https://www.ccoo-servicios.es/archivos/madrid/PONENCIAIIPLENARIOSSEBANKINTER.pdf>

Normas del Plenario de Madrid:

<https://www.ccoo-servicios.es/archivos/madrid/NORMASASAMBLEABANKINTERMADRID.pdf>



servicios

Agrupación del Sector Financiero de Madrid

Calle Lope de Vega, 38 (3ª)

Teléfono: 915365159

28014 - Madrid

FASE ELECTIVA

- ✓ Elección de la Secretaría General de la Sección Sindical de Madrid.
- ✓ Elección de la Comisión Ejecutiva de la Sección Sindical de Madrid.
- ✓ Elección de la Delegación del territorio de Madrid que asistirá al Plenario Estatal.

La fase electiva dará comienzo a las 17:00 horas del 25 de abril de 2018 en el lugar descrito en el encabezamiento y tendrá una duración de 45 minutos.

El censo de la afiliación al corriente de pago de la cuota, con derecho a participar, votar y elegir a los órganos de dirección de la Sección Sindical de Madrid y a los delegados/as que asistirán al **Plenario de renovación de la SSE de Bankinter, SA**, se encuentra a tu disposición en la Secretaría de Organización de la Federación de Servicios de Madrid, siendo el plazo para posibles impugnaciones desde esta misma fecha hasta cuatro días laborables para la revisión e inclusión individual; más otro periodo de 4 días laborales de reclamaciones ante la Comisión Delegada.

Esperando contar con tu asistencia, recibe un cordial saludo.

Felipe Bañares

Secretario General

Agrupación Sector Financiero de Madrid

felipe.banares@servicios.ccoo.es